

**Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

ACT/8/05/2018

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2018.**

A las 17:30 horas del día 8 de mayo de 2018, en la sala de juntas denominada "Transparencia y Privacidad", ubicada en el cuarto piso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sito en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, correspondiente al año 2018.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.

Se contó con la asistencia de Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del Comité Editorial, Jesús Rodríguez Zepeda, Gerardo Villadelángel Viñas y José Roldán Xopa, integrantes externos, y Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité.

El Comisionado integrante Joel Salas Suárez y Javier Solórzano Zinser, integrante externo del Comité Editorial, informaron con antelación a la presente sesión que no podrían asistir por compromisos laborales previamente adquiridos.

Al contar con el quórum requerido, se dio por iniciada la sesión, bajo el siguiente:

II. Orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 16 de marzo de 2018.
- IV. Definición de autores del Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2018.
- V. Asuntos generales.
 - a. Informe sobre el estado que guardan las publicaciones aprobadas en el año 2017.

Al no existir comentarios, por unanimidad, los integrantes del Comité Editorial presentes aprobaron el orden del día previsto para la celebración de la sesión.

III. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 16 de marzo de 2018.

En desahogo del tercer punto del orden día, el Comisionado Presidente del Comité Editorial, Oscar Guerra Ford, sometió a consideración de los integrantes del Comité Editorial el Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el dieciséis de marzo de dos mil dieciocho. -----

Al no existir comentario alguno, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CE-ORD-05-08052018: Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 16 de marzo de 2018. -----

IV. Definición de autores del Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2018. ----

Por lo que hace al cuarto punto del orden del día, el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó que en primera instancia se referiría a los proyectos editoriales propuestos en la sesión anterior y que fueron aprobados por el Comité Editorial y posteriormente por el Pleno al aprobar el programa editorial 2018, así como la prelación de los autores, los cuales son: el Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales, que era un proyecto del año pasado y que no se realizó por que el Dr. Pedro Salazar no pudo terminar, comentó que habló con el autor y que se comprometió a realizarlo durante este año; el Cuaderno de Transparencia No. 29: Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública, donde se propuso a Jacqueline Peschard como primera prioridad, quien aceptó ~~con mucho gusto y agradeció al Comité Editorial por haberla propuesto~~; el Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental, de Julio Alfonso Santaella Castell, quien es el Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI e integrante del Sistema Nacional de Transparencia, quien aceptó su realización; el libro Mi derecho a saber, que es un libro de divulgación que va dirigido al público infantil y en donde además el Instituto se suma a una iniciativa que tienen el Senado con Ibbey México. **Cristóbal Robles, Secretario Técnico del Comité**, manifestó que mandaron como propuesta de autor a Mónica Bergna y Teresa de Icaza, quienes tienen una amplia experiencia con el público infantil y quienes tomaron un taller sobre la materia en el Instituto. El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, añadió que el libro está pensado escribirse en español y que tendrá una traducción a la lengua Nahuatl; en seguida mencionó como el quinto libro: La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios, y cedió la palabra a **Cristóbal Robles, Secretario Técnico del Comité**, quien comentó que para este texto se invitó primero a Rodrigo Gutiérrez, quien manifestó que no tenía la posibilidad de realizarlo, por lo que se contactó al doctor Luis Daniel Vázquez Valencia, quien aceptó y posteriormente propuso como colaboradora a la Maestra Claudia Espinosa, que también se encuentra inmersa en el tema de pueblos indígenas, por lo que ya están trabajando en el texto. El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, mencionó que son 5 textos los que



Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial

cuentan con autor y se están trabajando. En seguida, continuó con la propuesta del Cuaderno de Transparencia No. 28: Los Archivos Históricos y la Gestión Documental, el cual fue aprobado en la sesión anterior del comité pero aún no se tiene definido al autor, por lo que pidió al secretario técnico diera cuenta de las acciones realizadas.-----

Cristóbal Robles, Secretario Técnico del Comité, informó que se invitó al Dr. Gabriel Torres Puga, quien comentó que quería tener la colaboración del Dr. Alfredo Ávila, quien hasta la fecha de la sesión no ha dado respuesta a la invitación realizada, inclusive se habló con su asistente y se le contactó por correo electrónico, por lo anterior, se propuso darle un plazo y en caso de no recibir respuesta, seguir el orden de prelación de autores con Alfredo Figueroa y Andrés Lira. El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** propuso darle de plazo hasta el 15 de mayo y en caso de no obtener respuesta, seguir el orden de prelación. **Jesús Rodríguez Zepeda**, mencionó estar de acuerdo con la propuesta del Comisionado Oscar, ya que en los casos en que resulta difícil contactar a los autores, incluso por correo electrónico, el seguimiento para la entrega se hace muy difícil, sin prejuzgar la calidad de los trabajos. **José Roldán Xopa** se manifestó en favor de darle de plazo al 15 de mayo.-----

----- El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, pasó a la siguiente propuesta editorial, empezando con los textos aprobados, de los que no se había definido a los posibles autores, siendo el primero de ellos la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada, en donde las propuestas que se tenían eran Lina Ornelas e Isabel Davara, ante lo que se argumentó que ellas litigan para empresas del sector y que en ocasiones combaten las resoluciones del INAI en tribunales, y en un momento dado podría existir algún conflicto de interés, aunque se sabe que las opiniones de los textos no son vinculantes, sí podría existir ese conflicto, por lo que se planteó buscar alguna otra propuesta y revisar con el secretaría de datos personales para poder definir a los posibles autores, proponiéndose a Guillermo Tenorio y Jimena Moreno Sánchez, en ese orden de prelación; dentro de ese mismo punto planteó la posibilidad de valorar a alguien de otro país, pero con experiencia en México como Carlos Chalico, quién es mexicano, reside en Canadá, tiene experiencia en la materia y ha participado en distintos foros y eventos con el IFAI y el InfoDF; también se mencionó a Oscar Raúl Puccinelli, quién es Argentino, trabaja en un Tribunal, tiene experiencia en México y visita el país al menos dos veces por año, invitado por los órganos garantes de los estados; **Jesús Rodríguez Zepeda**, mencionó que por el modelo de argumentación en el mundo jurídico mexicano, hay un lenguaje que considera que podría ser complejo para alguien de alguna tradición jurídica distinta, por lo que habría que valorar si los extranjeros tienen la suficiente familiaridad como para comentar una Ley mexicana. Los integrantes del Comité Editorial optaron por hacer la invitación para realizar el texto a Guillermo Tenorio y Jimena Moreno Sánchez, en ese orden de prelación. El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, continuó con el siguiente texto para definir a los posibles autores, el cual es el Diccionario de Protección de Datos Personales,

Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

que se encontraba en la misma situación, al no haberse decidido el autor para su realización y expresó que se tienen como propuesta a Fernando Escalante Gonzalbo, Juan Manuel Mecinas Montiel, Miguel Recio Gayo, Paulina Gutiérrez, Lina Ornelas e Isabel Davara; **Jesús Rodríguez Zepeda**, comentó que el no vería a Fernando Escalante haciendo un diccionario, ya que aunque hace muchos años realizó un texto sobre privacidad, actualmente está dedicado al ensayo político y se ha alejado del tema; **José Roldán Xopa**, dijo que, por conocimiento en la materia destacan Lina Ornelas, Miguel Recio e Isabel Davara. Los integrantes del Comité Editorial optaron por hacer la invitación para realizar el texto a Lina Ornelas e Isabel Davara, en ese orden de prelación. El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, continuó con la sesión, indicando como el texto siguiente el de Parlamento Abierto y Designaciones, que María del Carmen Nava Polina presentó al Comité para analizar la propuesta y que el Comisionado Joel Salas hizo propia y se integró al Programa Editorial, lo cual fue aceptado en la sesión anterior, pero quedó pendiente la elección del autor; en ese sentido se recordó que María del Carmen Nava fue quien llevó el tema de parlamento abierto en la Constituyente de la Ciudad de México, y se planteó que la única limitante que existiría es que está participando en el proceso para para ser Comisionada del InfoDF; **Jesús Rodríguez Zepeda**, indicó que, si es una persona que conoce el tema, además de ser quien propuso el texto y que tiene el perfil para realizarlo, y en dado caso si llegara a coincidir con que fuera nombrada Comisionada del InfoDF, se podría aclarar en el texto que en el momento en que se le invitó no era Comisionada. Los integrantes del Comité Editorial decidieron hacer la invitación a María del Carmen Nava Polina y, en caso de que no aceptara, se invitaría a Haydeé Pérez Garrido o Francisco Sales Heredia, en ese orden de prelación. El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, mencionó como último texto por definir el de Transparencia y Procesos Electorales, que de igual forma se propuso en la sesión anterior y que tiene como principal objetivo el que aborde el tema de procesos electorales, y que al final se le dé un enfoque sobre el proceso electoral actual, y propuso a Javier Santiago, quien fue Consejero Electoral Nacional y local, además de ser académico o a Javier Aparicio, quién está en el CIDE, dejando abierta la posibilidad de buscar otras propuestas; **Jesús Rodríguez Zepeda**, comentó que le parece buena la propuesta de Javier Santiago, ya que tiene la experiencia de los procesos electorales y además es académica. Los integrantes del Comité Editorial decidieron hacer la invitación a Javier Santiago y Javier Aparicio, en ese orden de prelación. -----

Acuerdo CE-ORD-06-08052018: Se aprueba la definición de autores del Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2018. -----

V. Asuntos generales. -----

a. Informe sobre el estado que guardan las publicaciones aprobadas en el año 2017. -----

**Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

El Secretario Técnico del Comité, **Cristóbal Robles López**, presentó el estado que guardan las publicaciones aprobadas en el año 2017. -----

Al no presentarse algún comentario adicional: -----

Se dio por presentado Informe sobre el estado que guardan las publicaciones aprobadas en el año 2017. -----

Al no existir comentarios adicionales, se dio por concluida la sesión a las 18:00 horas del día de su inicio. Firmando al calce y al rubro los asistentes. -----




Oscar Mauricio Guerra Ford
Presidente del Comité Editorial



Joel Salas Suárez
Comisionado Integrante del Comité Editorial



Jesus Rodriguez Zepeda
Integrante Externo del Comité Editorial



José Roldán Xopa
Integrante Externo del Comité Editorial



Javier Solórzano Zinser
Integrante Externo del Comité Editorial



Gerardo Villadelángel Viñas
Integrante Externo del Comité Editorial

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2018. -----